

Campeche es nuestra
FORTALEZA

Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Asunto: Autorización de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio sobre el anteproyecto denominado "Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Campeche".

San Francisco de Campeche, Campeche, 15 de enero de 2019

Lic. Manuel Reyes García
Jefa del Departamento
Secretaría del H. Ayuntamiento
Presente

Me refiero al anteproyecto denominado "*Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Campeche*", así como a su respectiva Solicitud de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), ambos instrumentos recibidos por esta Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el pasado 15 de enero de 2019.

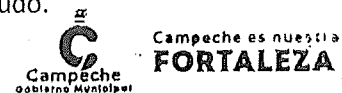
Sobre el particular, con fundamento en el artículo 71 de la *Ley General de Mejora Regulatoria* esta Comisión analizó el contenido del anteproyecto y su formulario. Derivado de lo anterior, emite la presente exención de Análisis de Impacto Regulatorio, debido a que el **anteproyecto en comento no genera costos para los particulares** toda vez que su finalidad es normar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de Campeche que expiden regulaciones, para garantizar que estas últimas generan beneficios superiores a sus costos para la sociedad.

Por todo lo anterior, se resuelve emitir la presente exención para la presentación del AIR, por lo cual **se puede proceder** con las formalidades necesarias para someterlo a la aprobación del H. Ayuntamiento y su posterior publicación en el Gaceta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Verónica Aracely Ceballos Cámara
Directora de Desarrollo Económico y
Comisionada Municipal de Mejora Regulatoria



AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2018-2021

**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Desarrollo
Económico

